



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0037052/2011

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. María del Rosario IGLESIAS, por la cual solicita licencia sin goce de haberes, por el período comprendido entre el 2 de Septiembre de 2001 y hasta el 29 de Noviembre; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.


Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. María del Rosario IGLESIAS (Leg. 46.257), Profesor Ayudante A con dedicación simple, por interinato, en la Cátedra de "Ecología Agrícola", del Departamento de Recursos Naturales, por el período comprendido entre el 2 de Septiembre de 2001 y hasta el 29 de Noviembre, en el marco de lo dispuesto en el Capítulo IV, Art. 13º, Apartado I, Inciso c) del decreto N° 3413/79 de Licencias, Justificaciones y Franquicias.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

  
Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°: 475**  
E.D/

